

ARMA TU

PLAN DE CONTINGENCIA FINANCIERO

Es mejor estar preparado

¿ Sabías que los desastres naturales no son pre-
visibles y que en una situación de emergencia es
necesario estar preparado?, los planes de con-
tingencia son una ayuda ante cualquier even-

tualidad, y las finanzas personales no son la excepción.
Por eso, en Proteja Su Dinero, te traemos un plan de
contingencia financiero que te ayudará a minimizar las
consecuencias negativas en caso de un siniestro,



1. RESGUARDA TUS DOCUMENTOS

Te recomendamos agrupar y resguardar tu documentación importante en un lugar seguro y tenerla a la mano. Considera documentos como: copias de credenciales de identificación, actas de nacimiento, CURP, pasaportes, pólizas de seguro, contratos de algún producto o servicio financiero que hayas adquirido, etc.



3. ACTUALIZA

Verifica en tus contratos de productos o servicios financieros (cuentas de ahorro, inversión, seguros, etc), que los nombres de tus beneficiarios estén actualizados y debidamente registrados, además informales sobre el tema para que en caso de un imprevisto conozcan con quien acudir. Si no es así, acude a tu institución a actualizar esta información.

En la CONDUSEF contamos con servicios con los que podrás saber si eres beneficiario de un Seguro de Vida (SIAB VIDA), cuenta de cheques, ahorro o de inversión, acércate a la subdelegación más cercana y pregunta sobre ellos.



2. DIGITALIZA

Apóyate de la tecnología y digitaliza tus documentos, puedes resguardarlos en una USB ya que de esta forma será más fácil trasladarlos.



4. CUÍDALAS

Tus tarjetas bancarias son la llave de tus finanzas, por eso debes saber qué hacer en caso de perderlas o extraviarlas. Para esto debes tener a la mano el contacto de tu institución financiera para reportarlas y solicitar su reposición lo antes posible, puedes registrar el número en tu teléfono móvil o tenerlo escrito dentro de tus documentos importantes. Recuerda que en caso de identificar operaciones no reconocidas, te recomendamos presentar inmediatamente tu reclamación ante la CONDUSEF.

5. ASEGÚRATE

No lo pienses más y adquiere seguros para tu casa, negocio y salud. Pero antes de firmar verifica tu póliza, si deseas que tu seguro cubra los gastos en caso de desastres naturales, en la carátula deberá contener las condiciones particulares que se aplican en estos casos, también puedes revisar esta información en las secciones de “Riesgos cubiertos” y “Exclusiones”.



Una vez que hayas contratado un seguro, ten presente que debes de contar, en todo momento, con el teléfono de tu aseguradora. En la página oficial de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), podrás encontrar los contactos para reportar cualquier tipo de siniestro.



INFÓRMATE

Si estás pagando algún crédito hipotecario, es importante que te informes si tu casa o negocio al contar con este tipo de financiamiento además del **seguro de vida**, también contempla un **seguro de daños**, infórmate de los alcances y exclusiones que tiene. Para verificar esta información, debes ponerte en contacto con tu institución financiera para conocer la forma en cómo se aplicaría la indemnización en caso de un siniestro.



Ten presente que...

- Generalmente, las pólizas derivadas de un crédito no cubren la pérdida de la propiedad, sólo el saldo insoluto del mismo.
- Infórmate si en tu caso la póliza cubre el inmueble completo y/o daños parciales de la vivienda.
- Te recomendamos solicitar un duplicado de tu póliza y/o certificado individual.
- Acude a la CONDUSEF en caso de enfrentar un problema con algún producto o servicio financiero.